

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO N° 69 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 11 días del mes de julio de 2018, siendo las 19:31 hs. en el Salón Parroquial de la Parroquia Medalla Milagrosa, sita en Av. Asamblea 1551, Parque Chacabuco, se reúne el Plenario N° 69 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyar en su gestión a la moderadora. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Francisco.

Se recuerda a las secretarías, comisiones y vecinos y vecinas que los informes se presentan por duplicado y las mociones por triplicado.

La moderadora agradece a las autoridades de la Parroquia Medalla Milagrosa por brindar las instalaciones para la realización del plenario N° 69 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de moderación se encuentra el listado de vecinas y vecinos habilitados para votar ([ANEXO 01/69](#)) y que está abierta la lista para que se inscriban los oradores ([ANEXO 04/69](#)).

El vecino Carlos Paz informa que hay 28 vecinos presentes con derecho a voto y que el quorum requerido es de 33, por lo que no se puede poner a consideración el acta correspondiente al plenario N° 68.

La moderadora informa que la última información que se encuentra publicada, hasta la fecha en el blog oficial de la Junta Comunal 7, es del 12 de junio de 2018, contiene tres actas de la Junta Comunal que son la N° 58 del 19 de diciembre de 2017, la N° la 59 del 9 de marzo de 2018 y la N° 60 del 13 de abril de 2018.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 ([ANEXO 02/69](#)) además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7 ([ANEXO 03/69](#)).

La moderadora informa que habían sido formalmente invitados los legisladores de la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura de la CABA para dialogar con los y las vecinas sobre las modificaciones al Código de Planeamiento Urbano. La Comisión no se hizo presente y se reiterará nuevamente la convocatoria para el próximo plenario.

La moderadora invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización

El vecino Domingo Merlino informa que invitaron autoridades y miembros de la Comisión de Planeamiento Urbano, entrega copia del mail y copia de la carta entregada en cada despacho en forma personal, informa que un solo legislador respondió a la invitación, el Legislador Javier Andrade. Manifiesta que la idea de la Secretaría de Organización era que por lo menos participen dos legisladores con posiciones no similares, se va a insistir para contar con la presencia de más legisladores ([ANEXO 05/69](#)).

Secretaría de Comunicaciones

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 20/2018, que contiene 10 ítems. ([ANEXO 06/69](#))

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario

El vecino Domingo Merlino informo que hoy no entregan información y que están pendientes de la entrega de una respuesta de la Junta Comunal 7 (JC 7) al pedido que se hizo en el plenario anterior ([ANEXO 06/68](#))

Cristina Sottile, consulta si se llegó al quorum, le informan que aún no y marca el inicio de los informes de comisiones.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe que contiene 2 ítems ([ANEXO 07/69](#)).

Comisión de Mantenimiento Barrial

El vecino Julián Cappa, informa que tienen una moción para presentar en referencia a la falta de iluminación en la calle Chilavert del 1900 al 2000 y el vecino Carlos Paz dice que es importante que esa obra no se haga como lo fue la realizada en calle Pedernera de acuerdo al Plan Maestro en referencia a que no se cumplió el pliego licitatorio. En vista que no se ha logrado el quorum necesario, no se somete a votación.

Comisión de Salud

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el Informe N° 16/2018, que tiene 4 ítems. ([ANEXO 08/69](#)):

Comisión de Juventud

El vecino Julián Cappa informó que el día 10 de julio se realizó la entrega de libro a los participantes del concurso literario Roberto Arlt edición 2016/2017 en la Iglesia Metodista de Flores, agradece a la profesora Julia Zumo que integro el jurado, al Pastor Daniel Favaro que cedió el templo y a Hugo Echevarría de la Editorial Manuel Ugarte que hizo posible la edición. ([ANEXO 09/69](#))

Aprovecha el vecino Cappa, que estaba haciendo uso de la palabra, para completar la información sobre detalles de la invitación a las y los legisladores de la Comisión de Planeamiento Urbano. Reitera que de la Secretaría de Organización enviaron un e-mail invitando a la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para el plenario de hoy, se invitó a los miembros de la Comisión de Planeamiento, la comisión tienen 15 miembros, se les entregó además una invitación en papel en el despacho de cada miembro. El Legislador Javier Andrade de Unidad Ciudadana al recibirla se comprometió a asistir, después se le pidieron disculpas y se le dijo que no se iba a realizar la reunión porque era el único que había confirmado la asistencia. El legislador Roy Cortina habló con la vecina Elena Gallardo, dijo quería asistir pero se excusó porque tenía otra actividad. El resto de los legisladores de los demás bloques Suma Más y Vamos Juntos ni siquiera respondieron un mail diciendo "no podemos ir".

Comisión de Cultura y Patrimonio

La vecina Cristina Sottile lee y presente un informe que consta de 3 ítems ([ANEXO 10/69](#)). Informa que tienen una moción pero que la van a presentar en el próximo plenario puesto

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

que a las 20:04 hs. no hay quorum, por lo que no se pueden poner a consideración las mociones.

Comisión de Educación

La vecina Lilia Micucci lee y presenta un informe que contiene 2 ítems ([ANEXO 11/69](#)).

Comisión de Seguridad

La vecina Elena Gallardo informa que hoy se le rompió la computadora y que no pudo traer los informes de Comisarías Cercanas como es habitual, pero que los informes están hechos y se compromete a enviarlos a la Secretaría de Organización para incorporarlos a los anexos del acta en el sitio web (hasta el 11-08-2018 publicación de esta acta, no fue recibido ese informe).

Varias vecinas, entre ellas la vecina Sonia Bagnera en forma enérgica reclaman a la vecina Gallardo por no presentar el informe correspondiente.

El vecino Adrián Francisco hace el siguiente comentario “che si salía armado, salía mejor ¿no? “, haciendo clara alusión a que según él los vecinos armaron una situación para caer contra la Comisión de Seguridad.

La moderadora dice que conforme la ley 1777/2005 (Ley de Comunas) el Consejo Consultivo no es el Ejecutivo Municipal y lo que podemos hacer es elevar a los organismos que si tienen el poder de ejecutar pedidos vecinales que son válidos y son ciertos.

La vecina Elena Gallardo aconseja asistir a las reuniones de Comisarías Cercanas y respondiendo a la vecina Sonia Bagnera le contesta “yo soy una vecina más”.

Interviene el vecino Carlos Paz y le dice a la vecina Sonia Bagnera que hay que ser prolijos cuando se va a peticionar ante cualquier funcionario y lo mismo hay que ser prolijos ante el Consejo Consultivo.

Una vez más Carlos Paz le explica a la vecina Sonia Bagnera que hay que expresarse con respeto y que la vecina Elena Gallardo explicó que no trajo el informe. Carlos Paz le aconseja que se anote como oradora.

Lista de oradores

Vecina Stella Maris Lucas: dice que se anotó para preguntarle a la Comisión de Seguridad si sabían algo más sobre el Plan Integral de Seguridad que se comenzó a implementar desde el 1° de Julio.

La vecina Paola Nuñez como miembro de la Comisión de Seguridad, le informa que hoy le envió a Elena Gallardo el Boletín Oficial donde está la ley, las nuevas dimensiones y los límites de las comisarías, para la publicación por parte del Consejo Consultivo.

Aclara que los informes de las reuniones del Programa Comisarías Cercanas se hicieron, pero no se pudieron imprimir por un problema de la computadora.

Explica que los nuevos límites de las comisarías se decidieron por que no coincidían los mapas a nivel político, judicial y policial. El nuevo plan hizo que todas las divisiones

coincidan. Agrega que las denuncias se toman en el lugar donde uno pueda acercarse o sea en cualquier comisaría.

Interviene el vecino Adrián Francisco quien dice que le llama la atención que varios de los vecinos que están preguntando asisten a las reuniones de Comisaría Cercanas, que tienen el privilegio que a la ex Comisaría 38° asiste el Dr. Marcelo D'Alesandro Secretario de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, este tema ya lo explico él. La jurisdicción de las comisarías era una, la judicial es otra y la de la comuna es otra, entonces ponían el mapa del delito y no coincidían las jurisdicciones, entonces ahora hay una comisaría comunal, en nuestro caso la 7, cuya jurisdicción coincide con la comuna 7, va a estar integrado -ediliciamente- por el de la ex comisarías 12°, 38° y 50°. Las denuncias se las tiene que tomar en cualquiera de estas comisarías así como también en el 911 o en cualquier otra comisaría, por ejemplo si una persona está en Mataderos y va a la que era Comisaría 48° se la tienen que tomar.

Vecina Lilia Minucci: La vecina manifiesta que las baldosas de la calle Terrada entre Rivadavia y Yerbal hace más de dos años que están rotas, a pesar que se hizo toda la obra del Metrobus en Av. Rivadavia.

Agrega que había un recipiente para residuos en la esquina y que ahora lo pusieron a mitad de cuadra junto con otro.

Mónica Díaz: dice que sabe que hay tres comisarías a, b y c, pero que no se les informó cuál es el sector de cada comisaría, no se les informó cuáles son los límites del sector a, b y c. Agrega que ella vivía en un lugar que le correspondía la Comisaría 38°, pero que ahora se entera que su casa ya no está dentro de la jurisdicción de la 38° teniéndola a 4 o 5 cuadras. Se entera que el edificio de la 38° está emplazado dentro de la jurisdicción de la 50. Hay cosas que no han sido explicadas.

Vecino Carlos Paz: El vecino informa que la semana pasada fue invitado a una reunión que se hizo en la Defensoría del Pueblo, la reunión era relacionada con los cambios al Código de Planeamiento Urbano, se enteró de la problemática sobre el cambio de zonificación en diferentes partes de la ciudad. El tema más que nada giraba en lo que respecta al patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires donde había lugares en que el cambio de codificación iba a afectar a zonas que cuentan con protección histórica. Agrega que algunos vecinos plantearon problemas con las zonas residenciales y por el cambio de zonificación que permitiría que al lado de una casa baja puedan instalar un comercio legal pero que afectara a la calidad de vida de la zona. Manifiesta que a su criterio esta es una ciudad invivible y que permitir hacer cambios que permitan hacer más construcciones la harían más invivible. Agrega que le parece una falta de respeto que los legisladores invitados no hayan contestado los mails.

Esteban Sánchez: informa que es el Presidente de la Asociación Amigos del Barrio Simón Bolívar y manifiesta que le entregaron en mano una nota al Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta para el arreglo y puesta en valor del Barrio Simón Bolívar, de la cual no obtuvieron respuesta.

Además informa que estuvo en la reunión en la ex comisaría 38°, a la misma asistieron representantes del Ministerio de Seguridad y solicitaron que se hagan las denuncias al 911 y al 0800 (fiscal).

Vecina Mirta Fuentes: informa que tenían una moción para presentar, pero como no hay quorum para votar, la pondrán a consideración en el próximo plenario, no obstante anticipa la moción consistente en solicitar la provisión de diversos elementos para el Servicio de Oncología del Hospital P. Piñero.

Alejandro Galardo: manifiesta que sabe que no se puede votar porque no hay quorum, y propone poder consensuar entre los presentes para pasar la fecha del próximo plenario del 8 de agosto al 15 de agosto 2018. El 8 de agosto próximo se vota La ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo, donde por un lado o por el otro todo el mundo va a estar involucrado, tampoco seguramente vamos a tener quorum. Entonces si nos ponemos de acuerdo, no es una moción sino una sugerencia, se lo dejo a la moderadora.

La moderadora a pesar de no haber quorum dice en vista del consenso entre los y las presentes “lo pasamos del 8 al 15”. Queda pasado al 15, que conste en actas.

Patricia Sánchez: La vecina dice notar algunas situaciones, manifiesta que no todas las comisiones presentan informes, pero que le parece que el tema de seguridad es un tema demasiado álgido, estamos con la redistribución de la cuestión policial. Es un tema que nos conmueve más que otro.

Sugiere como vecina, que en todas las reuniones del Consejo Consultivo la Comisión de Seguridad tiene algún problema, o falta el informe, o no se sabe bien qué día se reúnen, o no se puede participar. Dice que personalmente no puede participar de las Comisarias Cercanas por razones de horario. Pero plantea hacer un replanteo de una comisión tan importante. Por qué no unificar la información de todos los participantes, para defendernos entre nosotros, porque no ve a ningún responsable dando la cara, sino sólo vecinos preocupados y ocupados.

Gonzalo Galasso: manifiesta que en el plenario anterior “nosotros” teníamos una duda sobre la Comisaría Comunal nueva, se habló que no se podía construir en el lugar donde está planificada, los miembros de la Comisión de Seguridad iban a traer una respuesta.

La vecina Elena Gallardo de la Comisión de Seguridad responde que no tienen una respuesta.

El vecino Galasso manifiesta que la Comisaría 12° no pertenece a la Comuna 7, o sea que solamente va a estar asignada la Comisaría 38° y 50° y manifiesta que estamos hablando de un presupuesto de 134.000.000 \$ que está ejecutado.

Vecina Paola Nuñez: le contesta al vecino Gonzalo Galasso, diciéndole que las dudas que tiene las puede evacuar el viernes 10 de agosto en la próxima reunión del FOSEP a las 18.30 hs., que se va a llevar a cabo en Boyaca 561.

La vecina vuelve a repetir que ya envió la publicación del Boletín Oficial a la vecina Gallardo para que sea publicada en la página del Consejo Consultivo.

Vecina Cristina Sottile: manifiesta que asistió a una reunión en la Defensoría del Pueblo sobre la modificación del Código Urbanístico, no asistió en nombre del Consejo Consultivo sino como integrante de una de las organizaciones convocantes, el Observatorio de Patrimonio y Políticas Urbanas, que están haciendo una serie de denuncias por obras ilegales. En la Defensoría del Pueblo se está abordando el tema del Nuevo Código de Planeamiento Urbano de acuerdo a lo que prevé la legislación de la Unesco, aborda no

solamente piezas individuales de patrimonio sino que una porción del paisaje urbano. Manifiesta que el paisaje urbano es el paisaje vivo habitado por las personas, esta es la parte en la que está haciendo hincapié la Defensoría del Pueblo.

Vecina Sonia Bagnera: manifiesta que la Comisión de Seguridad es la más insegura de todas, porque viene floja de papeles, porque no apuntaron lo que los vecinos trajeron, agrega que la vecina Paola forma parte de un chat que se llama Asamblea de Vecinos Flores Sur en el cual larga mucha información y hoy no dijo nada, dice que ella tiene esa información, dice que en el plenario del Consejo Consultivo por lo menos debería venir con el resumen que ella coloca siempre en el chat.

Vecino Adrián Francisco: el vecino hace referencia que alguien dijo que la Comisión de Seguridad no cumple con su objetivo, manifiesta que considera que es una comisión que trabaja, menciona que la Comisión de Seguridad manda gente a las reuniones de todas las comisarías de la Comuna, que hoy no haya presentado el informe es algo extraordinario, hace años que traen el informe.

Agrega que hay vecinos que dicen que no están informados, pero que en este plenario ve muchos vecinos que asiste periódicamente a las reuniones de la Comisaria 38°, que ahora va a ser 7 A, dice que muchos le preguntan al Dr. Marcelo D'Alessandro, al Comisario, al Jefe de Gabinete del Dr. D'Alessandro y sin embargo viene acá y vuelven a preguntar.

Las reuniones de las comisarías son libres y públicas igual que las del Fosep, acá (en el Consejo Consultivo) no hay un funcionario para dar una opinión oficial, si quieren una opinión oficial pueden ir a las reuniones de comisarías y al Fosep, pueden pedir teléfono, dejar mail y todas las dudas son evacuadas.

Vecino Carlos Paz: dice que casi todas las comisiones trabajan, que él no está para defender a ningún funcionario, ni que ningún funcionario venga a ser defendido.

Manifiesta que junto con un montón de vecinos que hoy están presentes y otros que hoy no están ha participado de muchas reuniones de seguridad, fueron al Ministerio, participaron de los FOSEP y los últimos FOSEP le dieron vergüenza ajena. Cree que un informe de la Comisión de Seguridad o de Mantenimiento Barrial no plasma la problemática que puede estar sucediendo en toda la Comuna. Aclara que no está defendiendo a Elena Gallardo, dice que la seguridad es un tema muy "jodido" y que los funcionarios que hoy están actuando no saben qué hacer con el problema de la seguridad.

Agrega que en algunas de las reuniones interpelló a D'Allesandro y él se sintió molesto y no contestaba las preguntas.

Comenta que el otro día en la reunión de Comisarías Cercanas de la 38 el comisario y la gente del Ministerio de Seguridad dijeron ya se van a enterar a través de redes sociales o mails como va a quedar la jurisdicción de la seguridad en la comuna 7, pero no se repartió ninguna información escrita y que según su sensación ellos mismos no sabían que decir respecto al tema.

Agrega que cree que la inquietud que tiene cada uno es legítima y los hechos de inseguridad se van a seguir dando por más que esté el informe o que no esté, por más que la comisaría haya cambiado de lugar, cree que lo que pasa es que la gente que está en el Ministerio no está dando en la tecla.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Destaca que el 9 de julio hubo un hecho de inseguridad con una vecina, es innegable que cuando no está el patrullero el “chorro” lo sabe. Cree que la intranquilidad que tienen todos es completamente legítima.

Por ultimo menciona que el día viernes va a ir Larreta a escuchar los problemas del vecino, le parece que tendrían que ir todos a preguntarle.

Vecino Marcelo Lorenzo: dice que hace dos años que va a las reuniones de Comisarias Cercanas de la 38° y a la Comuna 7, tienen su teléfono y e- mail y que nunca le respondieron por el tema de la luminaria de la Avenida Alberdi al 2.300.

Vecino Gonzalo Galasso: El vecino dice que entendió lo que dijo Carlos Paz, pero que el informe de la Comisión de Seguridad es importante para saber si se reunió con alguien, si los comuneros le dieron alguna ayuda.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 69, se ofrecen la vecina Mirta Fuentes y el vecino Julián Cappa.

Se puede visualizar el registro de firmas de los y las asistentes en el ([ANEXO 13/69](#)).

El listado actualizado de Secretarías y Comisiones, fechas y lugares de reunión, coordinadores, etc. se encuentra en el ([ANEXO 14/69](#)).

Finalmente siendo las 21:03 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario 69 informando que el próximo plenario N° 70 se llevará a cabo el 15-08-2018 en lugar a determinar e informar.

En referencia al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de DICIEMBRE 2017 (ACTA 63), FEBRERO 2018 (ACTA 64), MARZO 2018 (ACTA 65), ABRIL 2018 (ACTA 66) y JUNIO 2018 (ACTA 68) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, Flores, comunicamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su Blog Oficial <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>.

La última información disponible que se encuentra en el Blog Oficial de la JC 7 -a las 01:050 hs. del 11-07-2018 contiene 3 actas de la JC 7: la N° 58 del 19 de diciembre de 2017, la N° 59 del 9 de marzo de 2018 y la N° 60 del 13 de abril de 2018, todas publicadas el día 12-06-2018.

Asimismo se deja constancia que no se han entregado notas pertenecientes al Plenario N° 69 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina, Flores, pues al no haberse conseguido el quorum necesario no pudieron ser puestas a consideración las distintas mociones.

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 70 DISPONE:

1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

- 2.- Aprobación del Acta de los plenarios N° 68 y N° 69
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 70.
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentaciones y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 71.

MODERADORA:

Cristina Sottile

Firma:

Documento:

SECRETARIOS DE ACTAS:

Adrián Francisco

Juan Aguilar

Firma:

Firma:

Documento:

Documento:

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Mirta Fuentes

Julián Cappa

Firma:

Firma:

Documento:

Documento: